

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN
“REGALO BLACK FRIDAY Y CYBER
MONDAY” ORGANIZADA POR ACENS
TECHNOLOGIES S.L.U



acens Technologies S.L.U. con CIF. B84948736 y domicilio social en C/ San Rafael 14, Alcobendas, convoca una acción promocional de ámbito nacional consistente en el regalo de 20 cargadores USB (cable extensible, válido para cargar la mayoría de dispositivos electrónicos y móviles como Android e iPhone, modelo adaptable con 3 tipos de conexión), valor total del premio 5 euros. El regalo se realizará de acuerdo a las siguientes:

BASES LEGALES

PRIMERA. - El objetivo de esta promoción es incentivar al usuario para que registre un dominio .com a través de la marca comercial de acens, Hostalia.

Participarán en esta promoción todos los clientes que hayan adquirido un dominio .com en la página web de Hostalia durante los días 24 y 27 de noviembre de 2017, a través de la siguiente dirección:

- **Dominio .com** - Solo aplicable a los usuarios que accedan a través de la siguiente dirección exclusiva para la promoción: <https://www.hostalia.com/dominios/>

SEGUNDA. - La promoción está dividida en dos fases, la primera corresponde al día 24 de noviembre, fecha conocida como "BLACK FRIDAY", y la segunda al día 27 de noviembre, fecha conocida como "CYBER MONDAY".

- Primera fase: iniciara a las 00:00:01 del día 24 de noviembre y finalizara a las 23:59:59 de aquel día (huso horario +1).
- Segunda fase: iniciara a las 00:00:01 del día 27 de noviembre y finalizara a las 23:59:59 de aquel día (huso horario +1).

TERCERA. - Podrán participar todas aquellas personas físicas que durante el periodo promocional comprendido desde las 00:00:01 hasta las 23:59:59 horas de los días 24 y 27 de noviembre de 2017, cumplan todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- Que sean mayores de edad
- Que estén al corriente de pago
- Que residan en España
- Un cliente se considera inscrito en el regalo:
 - Una única vez, independientemente de cuantos dominios .com contrate dentro de la fecha establecida en la promoción. Quedará inscrito con el primer dominio que contrate según quede registrado en el Whois de la base de datos de ICANN (<https://whois.icann.org/es>)

CUARTA. - El premio del regalo se otorgará a los diez (10) primeros clientes que contraten a través de la web de Hostalia un dominio .com durante los periodos de la promoción y que cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases.

El premio consistirá en:

Cargador USB (cable extensible, válido para cargar la mayoría de dispositivos electrónicos y móviles como Android e iPhone, modelo adaptable con 3 tipos de conexión)

El coste total del premio es de 5 euros

QUINTA. - La presente acción promocional se comunicará a través de la web www.hostalia.com así como de cualquier otro medio que se considere oportuno.

SEXTA. - Una vez finalicen las fases de la promoción, a las 23.59.59 del 24 y del 27 de noviembre de 2017, acens procederá a verificar a través ICANN WHOIS (<https://whois.icann.org/es>) quienes son los primeros 10 clientes de cada fase que contrataron un dominio .com a través de la web de Hostalia y que cumplen los requisitos de las bases.

SÉPTIMA. - En el caso de que no se localice al ganador, o este renuncie al premio o no cumpla los requisitos establecidos en estas Bases, acens se reserva el derecho a dejar su premio desierto.

OCTAVA. - El premio se entregará únicamente a la persona que se corresponda con los datos del Cliente registrado en acens Technologies S.L.U. y que haya cumplido con los requisitos que se exigen en las presentes bases, por lo que acens hará todas las comprobaciones pertinentes al respecto.

NOVENA. - La comunicación del premio se realizará por email a partir del día 28 de noviembre de 2017. En el plazo de 15 días hábiles, el ganador deberá confirmarnos la aceptación del premio por email, adjuntando fotocopia del DNI escaneada y los datos de la dirección postal a la que enviaremos el premio. El envío del premio se hará mediante mensajero, en un plazo de 30 días hábiles a partir de la fecha de aceptación del premio por parte del cliente.

DÉCIMA. - El ganador no podrá solicitar el canje, cambio o alteración del premio por una compensación en metálico ni por otros productos y/o servicios distintos de los que en su caso corresponda. Queda prohibida la comercialización o venta del premio. Si concurriesen causas objetivas justificadas, acens se reserva el derecho a modificar el premio por otro de igual o superior valor.

DÉCIMOPRIMERA. - acens está exenta de cualquier responsabilidad por los daños derivados del uso y disfrute que pudieran sufrir el premiado o terceros.
acens no se responsabiliza de la pérdida, rotura o destrucción del premio una vez entregado al ganador.

acens no asume ninguna responsabilidad, cualquiera que sea la causa, por las inscripciones realizadas en el sistema de ICANN WHOIS, perdidas, dañadas, enviadas o inscritas de manera errónea o recibidas con retraso

acens es ajena a las condiciones de utilización del premio debiendo el ganador someterse a los términos y condiciones que tenga dispuestos al efecto el fabricante.

DECIMOSEGUNDA. - La participación en dicha promoción supone la aceptación de las presentes bases, así como, la aceptación del criterio que establezca acens para resolver cuantas cuestiones se deriven del mismo.

DECIMOTERCERA. - La aceptación del premio por el ganador implica expresamente la autorización a acens para utilizar publicitariamente su nombre así como que su nombre y apellidos sean

publicados en www.hostalia.com, o en cualquier otro medio que acens estime conveniente, perdiendo el derecho a disfrutar el premio en caso de negativa.

DECIMOCUARTA. - La aceptación del premio no condiciona ni impone la adquisición de ninguna clase de productos o servicios.

DÉCIMOQUINTA. - El periodo de reclamación del presente regalo-promoción finaliza transcurridos 7 días a contar desde el día siguiente a la fecha de finalización del periodo promocional.

DECIMOSEXTA. - Las retenciones a cuenta del Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas o del Impuesto sobre Sociedades que acens esté obligada a practicar como consecuencia de la entrega del premio en especie, correrán por cuenta de acens.

El ganador del premio estará obligado a facilitar todos sus datos fiscales a acens a los efectos de que esta última pueda cumplir con todas las obligaciones formales derivadas de esta promoción. acens pondrá a disposición del ganador, dentro del plazo legalmente establecido al efecto, los certificados de retenciones efectuadas.

El ganador será responsable de cumplir con las obligaciones fiscales y contables que comporte la obtención del premio a efectos de su imposición personal.

DECIMOSEPTIMA- acens se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación antes de la fecha del cierre de la misma, siempre que hubiere causa justificada, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o en su caso, la anulación definitiva en la misma forma que estas Bases.

DECIMOCTAVA. - acens se reserva el derecho a modificar el premio, si concurriesen causas objetivas justificadas, por otro de igual o superior valor.

DECIMONOVENA. - acens se reserva el derecho a anular cualquier participación o a cualquier participante, perdiendo estos el derecho a recibir el premio en el caso de que se realice un uso fraudulento y/o cualquier manipulación en el mecanismo de la promoción.

VIGÉSIMO. - No tendrán derecho a los premios los empleados de acens, así como, entidades adscritas a la red de distribución de acens y todas las empresas encargadas de la realización del presente concurso, incluidos sus empleados.

VIGÉSIMOPRIMERA. - En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, acens Technologies S.L.U. le informa que los datos que facilite para participar en esta promoción en caso de resultar premiado, serán incluidos temporalmente en un fichero titularidad de acens, siendo eliminados una vez finalizada la citada promoción.

Igualmente le informa que procederá a la recogida de sus datos de carácter personal y a su incorporación en un fichero automatizado titularidad de acens, con la finalidad de remitirle información, incluidos medios electrónicos, de los productos y servicios comercializados por acens.

Acens garantiza la adopción de las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial de dichos datos y le informan de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo un escrito a acens Technologies S.L.U., haciendo ref. "*REGALO BLACK FRIDAY Y CYBER MONDAY*".

VIGÉSIMOSEGUNDA. - Para la resolución de cualquier controversia o discrepancia que pudiera surgir en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, tanto acens como los participantes en la promoción, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia del domicilio del consumidor o usuario.

VIGÉSIMOTERCERA. - La ley aplicable a la presente promoción será la española.